

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA **4 DE MAYO DE 2021**, A LAS **9.00 HORAS**.

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Aprobar, si procede, el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2021.

2.- DESIGNACIÓN DE CONSEJERO DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL AGUA DE VALLADOLID.**3.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA ENCARGADA DE ELABORAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA CORPORATIVO.****4.- DESPACHO ORDINARIO.**

4.1 Felicitaciones y condolencias.

4.2 Daciones de Cuenta.

4.3 Mociones:

- a) Moción del grupo municipal Vox para la creación de una Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.
- b) Moción del grupo municipal Ciudadanos para que el Ayuntamiento de Valladolid inste a la Junta de Castilla y León la cesión del Cine Castilla.
- c) Moción del grupo municipal Popular para promover actuaciones en el Barrio de Puente Jardín.
- d) Moción del grupo municipal Popular para promover la creación de plazas de aparcamiento en Valladolid.
- e) Moción conjunta de los grupos municipales Valladolid Toma la Palabra y Socialista para la adhesión de Valladolid a la declaración de Mérida de cooperación internacional sobre el compromiso de las instituciones públicas en materia de Derechos Humanos LGTBI en el mundo.
- f) Moción conjunta de los grupos municipales Valladolid Toma la Palabra y Socialista para favorecer la inclusión social de toda la población y evitar la concentración de alumnado en desventaja socioeconómica.

5.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD.

5.1 Aprobación del proyecto de actualización-revisión del PIMUVA y transformación en el Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible y Segura de la ciudad de Valladolid (PIMUSSVA).

5.2 Aprobación de la Agenda Urbana de Valladolid 2030 (AUVA 2030).

5.3 Aprobación del Plan Municipal de Vivienda 2021-2025.

6.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

Declarar, para el ejercicio 2021, de especial interés por concurrir circunstancias sociales y de fomento del empleo, las actividades económicas de hospedaje (hoteles, hostales y similares) a efectos de la bonificación prevista en la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

7.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

8.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

8.1 Preguntas.

8.2 Ruegos.